

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MEJA SALINAS COMPAÑIA LIMITADA

En la oficina de la compañía ubicada en el Edificio Meja, Av. 10 de Agosto 1000 y Bolívar de la ciudad de Quito, el día 31 de Marzo de 2017, a partir de las 6.00 pm, se reúnen los socios de la INMOBILIARIA MEJA SALINAS CIA LTDA., señores Jorge Meja Rodríguez, por sus propios derechos, Carlos Meja Salinas por sus propios derechos, y Jorge Meja Salinas por sus propios derechos, Mónica Meja Salinas por sus propios derechos, Daniela Meja Salinas por sus propios derechos y Marcia Meja Salinas por sus propios derechos quienes representando como representantes, la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios convocados por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta sugiere que actúe como Presidente, el señor Jorge Meja Rodríguez, quien declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se proceda a consultar el quórum de la misma. Actúa como Secretario Ad-hoc la señora Tereza López R., quien así lo hace e indica que se halla presente el ciento por ciento del capital pagado de ochocientos treinta y ochó dólares norteamericanos, tal como consta en el siguiente cuadro:

| SOCIOS               | PARTICIPACIONES |
|----------------------|-----------------|
| Jorge Meja Rodríguez | 81,00           |
| Mónica Meja Salinas  | 151,00          |
| Carlos Meja Salinas  | 151,00          |
| Jorge Meja Salinas   | 151,00          |
| Daniela Meja Salinas | 151,00          |
| Marcia Meja Salinas  | 151,00          |

El presidente, pone a consideración los puntos del orden del día:

1. Verificación del quórum,
2. Elección de presidente y secretario de la Junta de Socios,
3. Informe del Gerente y de la Junta Directiva,
4. Informe del Revisor Fiscal
5. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
6. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

Informe del Gerente y de la Junta Directiva. La Sra. Tereza Salinas Galindo da lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Remitimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se encuentran a continuación del presente informe y del que le vamos a presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los (accionistas o socios) desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año nos permite apreciar resultados poco satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa, además que debido al incremento del IVA al 14% y por existir algunas oficinas desocupadas no se ha incrementado el canon de arrendamiento por el contrato y para mantener los arrendatarios la inmobiliaria absorbe este incremento, adicionalmente se ha remodelado parcialmente algunas oficinas para adecuarlas para vivienda por la dificultad de arrendarlas como oficinas propiamente. Por lo que se usará según cupa desocupada optar por lo que posibilite un ingreso adecuado.

Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta y la aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que se confiere el expediente respectivo con una copia certificada de esta Acta, la lista de asistencia a la Junta.

Se clausura la sesión siendo las 9:00 pm.

Para constancia y validez de la presente, firmamos todos los asistentes en Quito a los trece y un día del mes de marzo de 2017.



Jorge Mejía Rodríguez



Mónica Mejía Salinas



Carlos Mejía Salinas



Jorge Mejía Salinas



Daniela Mejía Salinas



Marcia Mejía Salinas



Susana López B.  
Secretaria Adjunta